

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

14 de septiembre de 2018



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS



## PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS



ARTICULO TRES: OBJETO SOCIAL. - La sociedad tiene como objeto social la prestación de actividades asociados a los servicios públicos, de tipo domiciliario o actividades asociados a los mismos, dentro del sector de energía y gas combustible, entre otros servicio público esencial domiciliario de distribución de gas combustible por red y/o cualquiera de sus actividades complementarias o conexas incluyendo la actividad de importación y comercialización de gas combustible en cualquier forma, así como de energía eléctrica, incluyendo generación, distribución y comercialización, en todo el territorio nacional y en el extranjero. En cumplimiento de su objeto social desarrollará las siguientes actividades principales:

- a) Construir y operar gasoductos, redes de distribución, estaciones de regulación, medición o compresión, y en general cualquier obra necesaria para el manejo y comercialización de gases combustibles en cualquier estado.
- b) Fabricar, ensamblar, comprar, vender, comercializar, <u>financiar, reparar o ajustar bienes</u>, elementos, equipos y materiales relacionados con el manejo de gases combustibles <u>y/o energía</u>, <u>o requeridos para promover su consumo</u>.
- c) Extraer, importar, almacenar, transformar, tratar, transportar, y distribuir gases combustibles.
- d) Construir, operar, arrendar, tomar en arriendo, detentar la tenencia, ser concesionario, concesionar bienes asociados a las actividades de generación, distribución y comercialización de energía <u>eléctrica y/o gases combustibles</u>. (...)